



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE HUMANIDADES

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE UNIDADES ACADEMICAS DE TRABAJO SOCIAL

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve, siendo las diez y quince horas en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, se inicia la Asamblea Anual Ordinaria de F.A.U.A.T.S. con presencia de unidades académicas y representación de los estamentos: docentes, graduados y estudiantes que a continuación se detallan:

- Carrera Trabajo Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.
- Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Instituto de Estudios Superiores “San Martín de Porres” de Santiago del Estero.
- Escuela de Servicio Social de Santa Fe.
- Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Entre Ríos.
- Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Carrera de Asistente Social del Instituto Superior de Servicio social Corrientes “Remedios de Escalada” de san Martín.
- Departamento de Servicio Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahe.
- Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.
- Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Luján.

Comienza la Asamblea con la conducción de la Lic. Eloisa de Long de la Facultad de Trabajo Social de la UNER y se precede a la elección de autoridades de esta asamblea. Resultan designados María Teresita Blanco de la Universidad de Cuyo como presidenta y Mercedes de Escalada de la Universidad Nacional de Luján como secretaria se aceptó la moción de participación de las unidades académicas no acreditadas; Trabajo Social de la Universidad Nacional de Tucumán , T.S. de la Universidad Nacional de Mar del Plata, T.S. de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de

Santiago del Estero e Instituto Fray Mamerto Esquiú de Catamarca. La condición establecida fue el envío a posteriori de las acreditaciones a quienes se hicieran cargo de la conducción la F.A.U.A.S.T.

El orden del día aprobado resultó el siguiente:

1. Lectura del acta de la Asamblea anterior
2. Lectura de memoria y balance anual.
3. Informe sobre la situación y nuestra vinculación con A.L.A.E.T.S.
4. Informe y análisis sobre las gestiones referidas a las incumbencias profesionales y la declaración de interés público.
5. Informe sobre la publicación realizada por la Editorial Espacio sobre le último encuentro de F.A.U.A.T.S.
6. Consideración de la publicación referida la XII Encuentro, con la misma Editorial.
7. Situación actual de F.A.U.A.T.S., organización u cuota societaria.
8. Elección de sede y fecha del próximo encuentro.
9. Pedido de apoyo al proceso de reforma curricular en la U.N.Lu.

Punto 1. Se aprueba por unanimidad el acta y se indica la inclusión de unidades estuvieron presentes y no figuran en el acta, la carrera de T.S. de la U.N.Lu. y la de Facultad de Humanidades de Santiago del Estero.

Punto 2. También se aprueba por unanimidad el informe sobre memoria y balance. Existe una falla de caja a favor, que la asamblea decide ingresar como tal. Sobre los gastos y saldo del evento actual se acepta que al finalizar la asamblea se incorpore el informe respectivo. Esto ocurre así y el resultado neto indica un saldo real a fovor de \$194 (ciento noventa y cuatro pesos), a lo que se agrega lo obtenido en el evento actual.

Punto 3. Se da lectura al informe presentado por María del Carmen Ludi, en el que se detallan los siguientes aspectos: F.A.U.A.T.S., pagó la cuota societaria pero no pudo participar por no tener personería jurídica; las unidades académicas deberán afiliarse individualmente a A.L.A.E.T.S. ; el próximo encuentro se realizará en la ciudad de Lima, Perú, en el año 2.001.

Punto 4. Se realiza un breve informe sobre las gestiones realizadas ante el Ministerio de Educación. De esta organismo emana la sugerencia de tramitar por separado el tema de incumbencias y el de interés público. Se hace referencia a las gestiones que realiza por su parte la F.A.A.P.S. y la vinculación que estos aspectos tienen la con la Ley de Educación Superior. Los asistentes manifiestan de diferentes formas la importancia del tema, desprendiéndose la necesidad de no descuidar su tratamiento.

Punto 5. La Editorial Espacio de hizo cargo del financiamiento y distribución del texto referido al Encuentro anterior (N° XI), por lo que no hubo ingresos económicos por este concepto para F.A.U.A.T.S. Esta modalidad se debió a la

ineficacia del procedimiento anterior en el que se esperaba que las unidades académicas vendieran parte de los ejemplares y así ingresaran ganancias.

Punto 6. Las colegas de Catamarca a cargo del presente Encuentro asumen realizar la gestión ante la Editorial Espacio e informar de los resultados de la misma a los integrantes de la F.A.U.A.T.S.

Punto 7. La situación actual consiste en la existencia de la Federación como entidad sin personería jurídica, sin estatutos y con una crítica situación económica. La idea que estuvo presente en el último periodo fue la del funcionamiento por regiones hasta plantear en esta instancia el tema de la continuidad o no de la F.A.U.A.T.S., con una idea de re-fundación. El tratamiento del tema implicó un largo debate y numerosas participaciones, siendo las cuestiones fundamentales las referidas al tema de la obtención de la personería jurídica y la consideración de los motivos fundamentales de la Federación. En varios momentos el debate se planteó en términos antagónicos. El acuerdo mas claro se expresó en la relación a la mantención de los periódicos encuentros académicos, que hasta ahora son impulsados por la F.A.U.A.T.S. Parte específica del acuerdo expresado fue la moción de trabajar propuestas sobre el futuro funcionamiento de la organización en la que se desarrollan todos los aspectos que se manifestaron como preocupación actual, en el ambito de las regiones o proximidades y particularidades de encuentro de las unidades académicas, para presentarlas en el próximo encuentro.

Como resultado del encuentro de somete a votación el teme de la continuidad de F.A.U.A.T.S. y se acepta por unanimidad sostener la existencia de la Federación. Resultan elegidas para conducirla en el próximo periodo la Escuela de Trabajo Social de Córdoba y la carrera de Trabajo Social de la U.N.Lu.Cada una realizará tareas conforme a necesidades especificadas: las cuestiones mas administrativas para la vida y la organización operativa del próximo encuentro para la primera, pero en una dimensión del trabajo en cada enfocada en la permanente comunicación y apoyo recíproco.

Sobre las cuotas societarias, se retoma lo decidido anteriormente que consiste en una condonación de deudas anteriores a 1998. De esto surge que las unidades afiliadas deben pagar los 2 (dos) últimos años. Surgido el tema comprobante de pago con N° de CUIT que la federación no puede resolver hasta ahora, se propone el pago por parte de unidades académicas a las que no les exijan el mencionado comprobante, quedando el tema como otro punto que requiere una solución mas completa. Posteriormente se explica la incorporación del Instituto Terciario que forma asistentes sociales y que articula formalmente con la Escuela de T.S.de la Universidad Nacional de Córdoba. Esto ocurre de hecho con la presencia, pago de cuota y participación de la representante de dicho Instituto, respondiendo a la inquietud manifestada por el colega Alberto Paborda.

Punto 8. Posteriormente se vota la determinación del lugar y fecha de realización del próximo encuentro que resulta la Escuela de T.S.de la Universidad Nacional de Córdoba y suplente la de Luján, la fecha comprendida entre la 2da. Quincena de agosto y la 1era. De Septiembre. La asamblea vota afirmativamente la duración de la próxima como jornada y el encuentro a realizarse los días jueves y viernes que se fijan definitivamente.

Discutido el tema de tratamiento del próximo encuentro se acuerda que este sea el referido a CURRICULUM, y se menciona a modo de subtemas laen el marco del Mercosur, niveles de abordaje, la identidad profesional y duración de la carrera, entendiendo los mismos como líneas de desarrollo del tema principal a ser realizadas por la nueva conducción.

Punto 9. La representante de la carrera de la U.N.Lu. fundamenta el pedido de apoyo al proceso de transformación curricular y la asamblea vota por la afirmativa la moción

Esta acta constará de un anexo en el que se agregarán detalles de los temas discutidos



R. Mercedes Escalada
Secretaria



María Teresita Blanco
Presidenta